



RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

N.º 5848

23 MAY 2014

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2014 Y SE MODIFICA LA RESOLUCION 5156 DEL 9 DE MAYO DE 2014"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá

m. J. C.

5848**23 MAY 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014, y se modifica la resolución 5156 del 9 de Mayo de 2014"

hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que se hace necesario modificar la Resolución 5156 del 9 de Mayo de 2014 en el sentido de reducir el valor asignado a la Oficina de COROZAL, por el rubro de MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, para el mantenimiento y recarga de extintores, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$465.000.00), debido a que este valor fue asignado mediante resolución 4277 del 21 de Abril de 2014.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CVOS. MCTE. (\$39.318.216.83)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	89.100.00
IMPUESTO PREDIAL	385.719.83
EQUIPO DE CAFETERIA	1.141.556.00
MOBILIARIO Y ENSERES	9.183.130.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.047.600.00
REPUESTOS	2.983.516.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	21.487.463.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	796.400.00
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.600.000.00
GAS NATURAL	80.000.00
COMISIONES BANCARIAS	523.732.00
TOTAL	39.318.216.83

5848

23 MAY 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014, y se modifica la resolución 5156 del 9 de Mayo de 2014"

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR.ORIP MITU	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	5.000.00
SNR.SECC. CAQUEZA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	23.000.00
SNR.SECC. SANTA FE DE ANTIOQUIA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	20.100.00
SNR.SECC. CIENAGA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	15.000.00
SNR.SECC. EL BANCO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	15.000.00
SNR.SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00
SNR.SECC. SANTA ROSA DE OSOS	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	1.000.00
SNR SECC. LA PALMA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	ADICION PRESUPUESTO PREDIAL	535.687.00
SNR SECC. MOMPOS	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	ADICION PRESUPUESTO PREDIAL	63.298.83
SNR SECC. FRESNO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	ADICION PRESUPUESTO PREDIAL	343.810.00
SNR. ORIP VALLEDUPAR	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	REDUCCION PREDIAL POR NO UTILIZACION.	-552.592.00
SNR SECC. CHIMICHAGUA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	REDUCCION PREDIAL POR NO UTILIZACION.	-4.484.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-1-9	EQUIPO DE CAFETERIA	ADQUISICION DE UNA NEVERA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.141.556.00
SNR. ORIP. MEDELLIN NORTE	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADICION PARA LA ADQUISICION DE DOS CONTROLES DE ASISTENCIA INSTALADOS <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	990.150.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADQUISICION DE 6 TANDEM PARA LA SALA DE USUARIOS <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	6.003.000.00
SNR. SECC. BUGA	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADQUISICION DE UN DIGITURNO PARA TRES PUESTOS EN LA SALA DE ATENCION AL USUARIO <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	974.980.00
SNR. ORIP. PALMIRA	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADQUISICION DE 10 VENTILADORES <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.215.000.00
SNR. SECC. SAN ANDRES SANTANDER	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.047.600.00

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]

Nº. 5848

23 MAY 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014, y se modifica la resolución 5156 del 9 de Mayo de 2014"

SNR. SECC. BUGA	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ADQUISICION DE TUBOS, BALASTOS, SOCKETS, CABLE, LAMPARAS, INTERUPTORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	1.086.700.00
SNR. SECC. SAN GIL	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ADQUISICION DE TUBOS FLUORESCENTES, BALASTOS, BOMBILLOS AHORRADORES, LAMPARAS, CABLE, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO ELECTRICO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	1.896.816.00
SNR. SECC. AMALFI	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE MURO EN MAMPOSTERIA Y SUMINISTRO DE PUERTA PARA CERRAMIENTO DEL ESPACIO DEL CENTRO DE COMPUTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	1.759.500.00
SNR. SECC. BUGA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PUERTA PARA LA OFICINA DE ARCHIVO PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	750.000.00
SNR. SECC. FRONTINO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	REDUCCION POR NO UTILIZACION POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-5.000.00
SNR. ORIP CARTAGENA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LOS MUROS EN MAMPOSTERIA UBICADOS EN LOS TANQUES ELEVADOS, REPARACION CUBIERTA, SUMINISTRO MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION Y CAMBIO DE VIGAS, MANTENIMIENTO PUERTA DE ACCESO A CAJAS DEMOLISION Y RETIRO DE TANQUES DE ETERNIT Y CAMBIO POR NUEVOS Y CAMBIO DE TUBERIA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	19.657.963.00
SNR. SECC. FACATATIVA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA TELEFONICA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	880.000.00

Handwritten signature

No. 5848

23 MAY 2014

Hoja No. 5 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014, y se modifica la resolución 5156 del 9 de Mayo de 2014"

SNR. ORIP VALLEDUPAR	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	REDUCCION POR NO UTILIZACION. SOLICITUD DE LA OFICINA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	-85.000.00
SNR. SECC. HONDA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	350.000.00
SNR. SECC. OROQUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	CUATRO POR MIL PARA LA CONTRATACION DE LA RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	400.00
SNR. SECC. GIRARDOT	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PURIFICADOR DE AGUA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	116.000.00
SNR. SECC. COROZAL	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	REDUCIR POR DOBLE ASIGNACION	-465.000.00
SNR. SECC. PURIFICACION	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION DEBIDO A FUGAS DE AGUA QUE SE PRESENTAN EN EL TANQUE INSTALADO POR FURELL.	1.600.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	ADICION DEBIDO A QUE LA OFICINA PAGA SERVICIO E INSTALACION	80.000.00
SNR SECC. MIRAFLORES	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	39.086.00
SNR SECC. CIENAGA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	150.000.00
SNR SECC. EL BANCO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	150.000.00
SNR SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	40.017.00
SNR SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISIONES BANCARIAS 4 POR MIL	58.629.00
SNR. SECC. SANTA FE DE ANTIOQUIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISIONES BANCARIAS 4 POR MIL	23.000.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE OSOS	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISIONES BANCARIAS 4 POR MIL	23.000.00
SNR. SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	COMISIONES BANCARIAS 4 POR MIL	40.000.00
VALOR TOTAL				\$39.318.216.83

ARTICULO SEGUNDO: Que se hace necesario modificar la Resolución 5156 del 9 de Mayo en el sentido de reducir el valor asignado a la Oficina de COROZAL, por el rubro de MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, para el mantenimiento y recarga de extintores, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$465.000.00), debido a que este valor fue asignado mediante resolución 4277 del 21 de Abril de 2014.

mfo

Nº. 5848

23 MAY 2014

Hoja No. 6 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014, y se modifica la resolución 5156 del 9 de Mayo de 2014"

ARTÍCULO TERCERO: Dando cumplimiento a la Ley de Garantías, para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**.

ARTÍCULO CUARTO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y Lubricantes, Repuestos, Mobiliario y Enseres, Equipos y Máquinas para Oficina, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Asistencia Técnica, las Oficinas de Registro tienen **SESENTA (60)** días calendario para realizar su proceso contractual y presupuestal al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTÍCULO QUINTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

23 MAY 2014


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:

OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA Director Financiero
SANDRA RUIZ Coordinadora Grupo de Presupuesto 

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto